



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1354/2015

BITÁCORA: 12/BW-0023/09/15

ACUSE

Chilpancingo, Guerrero, a 08 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. GLORIA INES GARCIA PONCE

DOMICILIO: CARRETERA CARR.NAL.ACA-ZIHUA S/N LOS LAURELES;
COLONIA TECPAN DE GALEANA CENTRO, C.P. 40900 TECPAN DE GALEANA
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 04 de septiembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 24 de agosto de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado ASERRADERO LOS LAURELES, integrado en el LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 11, NÚMERO 24, AÑO 15, Código de Identificación T-12-057-ALA-001/15; ubicado en domicilio: CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO KM 166, COLONIA LOS LAURELES, PAPANOA,, C.P. 40900; TECPAN DE GALEANA, GUERRERO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizado mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.1143/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- cesar.murillo@semamat.gob.mx
Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

[Handwritten signature]

Recibi Original 07/10/15 David Soto Garcia

